

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRISCORP S.A.,
celebrada el día 07 de abril del 2014.....**

En la ciudad de Guayaquil, el día siete del mes de Abril del 2014, a las doce horas, en la calle Chimborazo 200 y Vélez Edificio Chimborazo piso 7 oficina 1, de esta ciudad Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía IRISCORP S.A., a saber: Rebeca Verónica Afiasco Valarezo, por sus propios derechos, propietaria de 760 acciones; y la señora Rebeca Valarezo Valarezo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la Sra. Valarezo Valarezo Rebeca y actúa como Secretario la Ing. Afiasco Valarezo Rebeca Verónica. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en su uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden de día:

- 1. Conocimiento del Informe de la Presidenta acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;*
- 2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;*
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades;*
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Presidente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.*

La Presidenta de la Junta da lectura al informe de la Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de la Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2013.

Segundo: Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

La secretaria de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.

La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura a los estados financieros de la compañía; hecho de lo cual, la Presidencia de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la unanimidad que se aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve que se la utilice para incrementar la Reserva Legal.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

La presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a Andrés Elizalde Quiroz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión ocurrida con las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las catorce horas con veinte minutos.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 07 de abril del 2014.



Ing. Rebeca Varónica Anzco Valarezo.
Accionista-Secretaria Ad-hoc de la Junta